

VISTO:

El Expediente N° 77.234/23 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE las docentes María Verónica FORCHINO y Pilar MELANO presentaron una propuesta de un Proyecto de Vinculación Académica denominado ¿Cómo hacer que los dispositivos entiendan el lenguaje?, en el que tendrán el rol de Responsables;

QUE en el proyecto antes mencionado participarán la docente María Verónica FORCHINO y Pilar MELANO en carácter de responsables, y los/as estudiantes Jonathan Moisés JESNER, Gladys Beatriz ARAUJO, Diego VELIZ y Martín Emanuel RUIZ AYALA en carácter de participantes;

QUE la propuesta vincula los espacios curriculares Seminario de Lingüística y Probabilidades, de las carreras Profesorado y Licenciatura en Letras y Profesorado en Matemática;

QUE el proyecto posee el aval de la Secretaria Académica Prof. Mónica MUSCI;

QUE la actividad tiene por objetivo ofrecer a los estudiantes un panorama de áreas disciplinares no exploradas durante su formación, promover el trabajo interdisciplinario y proponer la realización de actividades de aplicación de contenidos teóricos;

QUE según lo previsto en el cronograma presentado las actividades se llevaron a cabo a desde el 25 de abril hasta el 22 de junio de 2023 e implicó un trabajo planificado de 30 hs reloj;

QUE según lo establecido en el reglamento de Proyectos de Vinculación Académica (Acuerdo N° 660/18) las propuestas que poseen un desarrollo que supera las 12 horas reloj antes mencionadas son clasificadas como Proyectos de Vinculación Académica;

QUE obra Despacho N° 025/24 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE el presente trámite se encuadra en el Acuerdo N° 660/18;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:



ARTICULO 1°.- APROBAR el Proyecto de Vinculación Académica presentado por María Verónica FORCHINO (DNI N° 30.474.959) y Pilar MELANO (DNI N° 29.088.186) denominado ¿Cómo hacer que los dispositivos entiendan el lenguaje?.-

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que las docentes María Verónica FORCHINO (DNI N° 30.474.959) y Pilar MELANO (DNI N° 29.088.186) participaron del proyecto en carácter de Responsables y que los/as estudiantes Jonathan Moisés JESNER (DNI N° 37.538.408), Gladys Beatriz ARAUJO (DNI N° 38.874.823), Diego VELIZ (DNI N° 43.920.404) y Martín Emanuel RUIZ AYALA (DNI N° 32.932.258) lo hicieron en carácter de participantes de la actividad.-

ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER que el Proyecto de Vinculación denominado ¿Cómo hacer que los dispositivos entiendan el lenguaje? tuvo una duración de 30 hs reloj.-

ARTÍCULO 4°.- ESTABLECER que la actividad vinculó los espacios Seminario de Lingüística y Probabilidades, de las carreras Profesorado y Licenciatura en Letras y Profesorado en

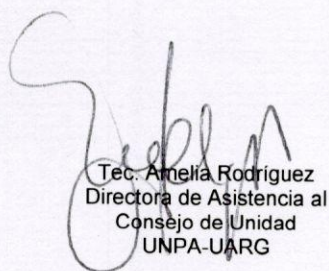
///

// 2.-

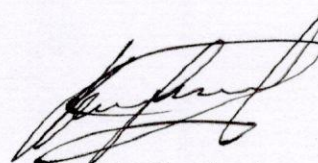
Matemática.-

ARTÍCULO 5º: ESTABLECER que las docentes responsables deberán presentar un informe sobre la misma, condición necesaria para la generación de las constancias requeridas.-

ARTÍCULO 6º: Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría Académica, Dirección de Evaluación de Programas y Vinculación Académica, notifíquese a los interesados, Departamento de Ciencias Sociales, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo para su archivo.-



Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dra. Karina Franciscovic
Decana
UNPA-UARG